

ENMIENDA N° 1

FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES

PROCESO N° CDCPP-ENDE-2016-103 - DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SMSS (MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL)

Agradecemos tomar en cuenta la presente ENMIENDA N° 1 para la presentación de Expresiones de Interés del Proceso **CDCPP-ENDE-2016-103 - DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SMSS (MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL)**, correspondiente al Formulario C-2 CONDICIONES ADICIONALES. Se modifica:

Donde dice:

FORMULARIO C-2 CONDICIONES ADICIONALES

Para ser llenado por la Entidad convocante (llenar de manera previa a la publicación del TDR)		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta	
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado	Condiciones Adicionales Propuestas (**)
1	Experiencia general de la Empresa Empresa y/o Consultora que acredite trabajos de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados que hayan sido certificados, que involucren al sector eléctrico y/o energético. Se evaluará la participación del proponente en trabajos de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados que involucren al menos 10 Empresas con Sistemas Integrados de Gestión, certificados, - Cuando el proponente presente en su experiencia entre 1 a 3 empresas certificadas dentro del rubro eléctrico o energético (3 puntos). - Cuando el proponente presente en su experiencia más de 3 empresas certificadas dentro del rubro eléctrico o energético (10 puntos). - Cuando el proponente presente trabajos de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados que involucren al menos 10 Empresas con Sistemas Integrados de Gestión, certificados (10 puntos).	10	
2	Experiencia Especifica del Gerente de Proyecto - Experiencia del Gerente de Proyecto de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados certificados, que involucren proyectos eléctricos y/o dentro del Sector Energético en Bolivia (10 puntos).	10	
3	Experiencia Especifica de la Consultora - Experiencia del Gerente de Proyecto de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados certificados, que involucren proyectos eléctricos y/o dentro del Sector Energético en Bolivia (5 puntos).	5	
4	Organigrama - Empresa y/o Consultoría que tenga un organigrama con más de 10 profesionales (hasta 5 puntos). - Empresa y/o Consultoría que tenga un organigrama con más de 15 profesionales (hasta 10 puntos).	10	
TOTAL PUNTAJE		35	
		PUNTOS	

Debe decir:

FORMULARIO C-2
CONDICIONES ADICIONALES

Para ser llenado por la Entidad convocante (llenar de manera previa a la publicación del TDR)		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su propuesta	
#	Condiciones Adicionales Solicitadas (*)	Puntaje asignado	Condiciones Adicionales Propuestas (***)
1	Experiencia Especifica de la Consultora Para la Empresa y/o Consultora que acredite trabajos de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados que hayan sido certificados, que involucren al sector eléctrico y/o energético	15	
2	Experiencia Especifica de la Consultora Se evaluará la participación del proponente en trabajos de Consultoría de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados que involucren al menos 3 Empresas con Sistemas Integrados de Gestión, certificados	5	
3	Experiencia Especifica de la Consultora Para la Empresa y/o Consultoría que acredite trabajos de Implementación de Sistemas de Gestión Integrados en el sector eléctrico	5	
4	Organigrama Para la Empresa y/o Consultoría que tenga un organigrama con más frentes de trabajo y proponga mayor número de profesionales al plantel mínimo	10	
TOTAL PUNTAJE		35 PUNTOS	

Cochabamba, 05 de Octubre de 2016



Ing. Alberto Sergio Tejada Ferrufino
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACION DIRECTA MAYOR - RPCD**